

Montevideo, 3 de diciembre de 2021

FEDERACIÓN URUGUAYA DE BASKETBALL

TRIBUNAL DE PENAS DE MAYORES

ASUNTO: Nº 013/2021

PARTIDO: BOHEMIOS - ALBATROS

CANCHA: BOHEMIOS

FECHA: 26/11/2021

DIVISION: DTA

VISTOS:

Para sentencia definitiva de primera instancia los autos de referencia. -

RESULTANDO:

- 1) Que se denuncia a los jugadores del Club Albatros, los Señores Alejandro Ellis y Juan Barrios por insultos al final del encuentro al primer árbitro el Señor Ivan Tucuna.
- 2) Que tanto el segundo como el tercer árbitro del encuentro indican en sus ampliatorios que, visualizaron lo ocurrido sin llegar a escuchar los dichos de los jugadores.
- 3) Que se procedió a otorgar vista al Club Albatros de la denuncia, la que fuera evacuada en tiempo y forma, dando su versión de los hechos y enviando prueba fílmica referente al fallo arbitral ocurrido al finalizar el encuentro.

CONSIDERANDO:

- 1) Que de lo que surge en el expediente, el Club niega la existencia de insultos por parte de los jugadores denunciados dirigidos al primer arbitro alegando que fue el árbitro quien provoco a ambos jugadores, pero no ofreciendo prueba por lo que no logra controvertir la denuncia, por tal motivo, este Tribunal entiende que ambos jugadores denunciados deberán ser sancionado en la especie por una conducta de insultos al primer arbitro contemplada por el articulo 113 literal a del C.D.D., con la pena mínima teniendo en cuenta que no existen antecedentes de los denunciados.

- 2) Debido a la emergencia sanitaria existente al momento, los miembros de este Tribunal han emitido sus votos en forma telemática, firmando el presente fallo una vez vuelta la situación a su normalidad.

ESTE TRIBUNAL DE PENAS DE MAYORES DE LA FEDERACIÓN URUGUAYA DE BASKETBALL RESUELVE:

1. SANCIONAR A LOS JUGADORES DEL CLUB ALBATROS, LOS SEÑORES ALEJANDRO ELLIS Y JUAN BARRIOS POR EL TÉRMINO DE 3 (TRES) FECHAS DE PARTIDO.
2. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA FUBB, QUIEN NOTIFICARÁ A LAS PARTES INTERESADAS.

Dr. Felipe Vásquez

Dr. / Esc. Gustavo Misa

Esc. Gonzalo Bertín

Dr. Nicolás Rivadavia

Dra. Macarena Fariña

Dr. Adrián Gutiérrez